

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”

Asunción, enero de 2026

A.G.P.E PR N° 15/2026

Señor

Camilo Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República - CGR

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7389/2024 “*Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la corrupción de la Republica del Paraguay*” y la Resolución CGR N° 1306/2024 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”, a efectos de brindar información referente al cumplimiento de las disposiciones legales que se detallan a continuación:

Artículo 3° de la Ley N° 5189/2014, correspondiente al mes de diciembre de 2025, publicada en el Portal Web institucional, disponible en <http://www.agpe.gov.py/index.php/ley-5189.html>

En cuanto al cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 5282/2014, correspondiente al mes de diciembre de 2025, que se encuentra en <http://www.agpe.gov.py/index.php/ley-5189/280.html>

El Decreto N° 2991/2019, referente a la publicación del Cuarto Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, correspondiente al periodo octubre a diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, disponible en el siguiente enlace: <http://www.agpe.gov.py/index.php/home/noticias/390-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html>

La Resolución CGR N° 445/2025 “*Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay, y su anexo*”. En tal sentido, ha sido publicada la Matriz de Seguimiento del PATIP 2025 en la página web de la institución en la Sección “Rendición de Cuentas al Ciudadano, la misma se puede visualizar en el siguiente enlace: <http://www.agpe.gov.py/index.php/home/noticias/390-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditor General del Poder Ejecutivo

ACV/oi/am

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”